

Viernes, 17 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casas de Millán

#### ANUNCIO. Presupuesto General Definitivo 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	369.482,46
2	Impuestos Indirectos.	14.085,79
3	Tasas y Otros Ingresos.	363.014,15
4	Transferencias Corrientes.	291.081,80
5	Ingresos Patrimoniales.	11.635,80
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	216.085,39



Viernes, 17 de mayo de 2024

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	1.265.385,39
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	631.175,88
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	397.961,97
3	Gastos Financieros.	1.000,00
4	Transferencias Corrientes.	102.110,77
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	133.136,77
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	1.265.385,39



Viernes, 17 de mayo de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

A) PERSONAL POLÍTICO CON DEDICACIÓN PARCIAL:

1. Alcalde. Dedicación parcial 75% de la Jornada.

1.100,00 €/mes. Catorce pagas

B) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA:

a) Secretario/a: Habilitación de Carácter Estatal (En Agrupación con el Ayuntamiento de Pedroso de Acím y con dedicación del 80 % en Casas de Millán).

En propiedad

b) Administración General. Subescala Auxiliar

1 Auxiliar-Administrativo/a, Grupo: C, Subgrupo: C2.

En propiedad.

c) Administración General. Subescala Auxiliar

1 Auxiliar-Administrativo/a, Grupo: C, Subgrupo: C2.

En Interinidad.

d) Agrupaciones Profesionales. Subescala Subalterna.

1 Alguacil.

Vacante.



Viernes, 17 de mayo de 2024

### C) PERSONAL LABORAL:

- 1 Peón Ordinario. Adscrito al Servicio de Agua.
- 1 Auxiliar de Biblioteca. Jornada de 30 horas semanales.
- 1 Limpiador/a. Jornada 50%.

### D) PERSONAL TEMPORAL:

- 4 Socorristas/Mantenimiento de Piscinas.
- 1 Profesor/a Educación Infantil.
- 10 Contratos PCEME.
- 1 Peón Ordinario.
- 1 Contratado/a Plan Integra de Diputación (20 horas semanales).
- 3 Contratos Plan Empleo EELL.
- 11 Personal Pisos Tutelados.
- 4 Plan Especial Diputación.
- 5 Plan Activa Diputación.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Casas de Millán, 13 de mayo de 2024

Mario Cerro Fernández

ALCALDE-PRESIDENTE

